UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 005 (A.S.O.T.E.I. N° 005/11/08/2026)
RESOLUCIÓN TEI N° 003-00-2026

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PADRÓN DEFINITIVO DE ELECTORES PARA LOS COMICIOS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION". -

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del Día. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción. ----------

La Resolución CSU Nº 0021-00-2019 *"POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".* ----------

La Resolución TEI Nº 001-00-2026, *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL 2026 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION".*

La Resolución TEI Nº 002-00-2026, *"POR LA CUAL SE RESUELVEN LAS TACHAS Y RECLAMOS AL PREPADRÓN ESTUDIANTIL PRESENTADOS EN EL PLAZO HABILITADO PARA DICHO EFECTO, Y SE DISPONE SU PUBLICACIÓN".* ----------

La Resolución TEI Nº 001-00-2026, *"POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"*, que establece en el art. 001-01-2026, inciso "i": *Elaboración del padrón definitivo: 11/08/2026*, y en el inciso "j": *Publicación y exhibición del padrón definitivo: 12/08/2026 al 02/10/2026.* ----------

La normativa vigente y la reglamentación aplicable del caso. ----------

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias vigentes;
R E S U E L V E:

003-01-2026 **APROBAR** el **Padrón definitivo** de electores para los Comicios para Elección de Representantes Estudiantiles ante los diferentes órganos de gobierno de la Facultad de Ciencias Médicas y la Universidad Nacional de Asunción, periodo 2026-2028, según Anexo I de la presente. ----------

003-02-2026 **DISPONER** la publicación de la presente Resolución, con su respectivo Anexo, en los Tableros de Aviso Oficial de la Secretaría General Facultad de Ciencias Médicas –UNA y en la página web del TEI. ----------

003-03-2026 **COMUNICAR**, cumplir y archivar. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria TEI

Prof. Dr. **LUIS ANIBAL DA SILVA MEDINA**
Presidente TEI

Cc.. Pregrado web, Tableros, Archivo. **LDSM/RGM/**rgm